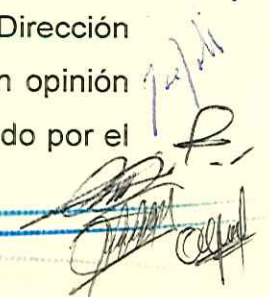


ACTA NÚMERO 066/016

Reunidos en la sala de sesiones del Consejo Directivo de Aviación Civil (CDAC), ubicadas en kilómetro nueve y medio, Carretera Panamericana, Ilopango, a las siete horas con treinta minutos del día nueve de junio de dos mil dieciséis; presentes previa convocatoria los señores **Directores y Directora Propietarios:** Coronel René Roberto López Morales Director Presidente; Licenciado Juan Carlos Staben Boillat, Licenciado José Roberto Pérez; Licenciada María Juana Montiel; **Director y Directora Suplentes:** PA Jaime Ernesto Alfaro Figueroa y Licda. Rosario Liseth Nieves de Sura; Asesora Legal de Presidencia Licda. Yanira Lizeth Cruz de Sánchez y Secretaria de Actas del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero; **PUNTO UNO.-** Comprobación del Quórum: el cual se establece con mayoría absoluta; **PUNTO DOS.-** Aprobación de Agenda, el Director Presidente somete agenda para su aprobación, sin embargo a solicitud del Director Staben se adelanta el punto No. 8, Correspondencia del Sr. Manuel Osberto Arriaza Semeño, posterior a lo cual la agenda es aprobada por unanimidad, **PUNTO TRES. -** El Director Presidente cede la palabra a la Secretaria del Consejo quien procede a dar lectura al acta de la Reunión Ordinaria cero sesenta y cinco pleca cero dieciséis, la cual es firmada por los miembros del CDAC; **PUNTO CUATRO. –** Correspondencia del Sr. Manuel Osberto Arriaza Semeño; los miembros del Consejo inician discusión relacionada con solicitud suscrita por el Sr. Manuel Osberto Arriaza Semeño, de la cual los Directores y Directoras tienen conocimiento por haberla recibido previo a la reunión por correo electrónico para lectura, en razón a lo cual y con la finalidad de conocer los antecedentes del caso solicitan la presencia del Ing. Jorge Puquirre, Director Ejecutivo de la AAC, quien explica a los Directores y Directoras, que tal como lo manifiesta el solicitante la Dirección Ejecutiva en ejercicio de sus facultades denegó su solicitud relacionado a la emisión de certificación de sus horas de vuelo a favor del petionario, esto en base a lo establecido en el Artículo 151 del Reglamento Técnico de la AAC; posterior a lo cual los miembros del Consejo por unanimidad resuelven: 1) Dar por recibida la solicitud del Sr. Manuel Osberto Arriaza Semeño, 2) Delegar a la Dirección Ejecutiva para que en coordinación con la Gerencia Legal de la AAC, brinden opinión legal a este Consejo sobre la procedencia o no de emitir el documento solicitado por el



Sr. Sermeño, debiendo considerar y analizar los argumentos plasmados en su solicitud, asimismo debe tomar en consideración los tiempos que la normativa establece para dar respuesta este tipo de solicitudes; **PUNTO CINCO.-** Autorización de Procedimiento para modificaciones Presupuestarias; en cumplimiento a lo ordenado por este Consejo en Punto No. 5, de Acta de Reunión Ordinaria No. 065/016 de fecha 31MAY016, el Lic. Oscar Santos, Jefe de la UFI, presenta nuevamente a los miembros del CDAC solicitud de autorización del procedimiento para modificaciones presupuestarias original, el cual fue presentado inicialmente en reunión No. 064/016, los miembros del Consejo reciben nuevamente las explicaciones del caso, realizan observaciones al formato de portada del documento pidiendo se actualice la fecha y se defina correo electrónico que el formato del mismo debe llevar, y por unanimidad acuerdan: 1) Autorizar el Procedimiento para Modificaciones Presupuestarias, presentado por el Jefe de la UFI, 2) Delegar al Director Ejecutivo y Jefe UFI para que a partir de la fecha procedan de acuerdo a lo que establece dicha normativa y a realizar la publicación y divulgación del procedimiento de acuerdo a lo que corresponde; **PUNTO SEIS. –** Solicitud de designación de integrantes del Comité de Formulación del Presupuesto 2017, siendo los propuestos por la UFI:

No.	NOMBRE	CARGO
1.-	ING. JORGE ALBERTO PUQUIRRE TORRES	DIRECTOR EJECUTIVO
2.-	LIC. HOMERO FRANCISCO MORALES HERRERA	JEFE OMR
3.-	ING. JAVIER ANIBAL ASCENCIO VELA	SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD DE VUELO
4.-	LIC. MANUEL ENRIQUE MERLOS VALLADARES	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
5.-	PA MAURICIO EDUARDO RIVAS RODAS	SUBDIRECTOR NAVEGACION AEREA
6.-	LIC. JOSÉ ERNESTO PORTILLO	JEFE RECURSOS HUMANOS
7.-	LICDA. SANDRA ELIZABETH MEDINA	JEFA UACI
8.-	LIC. OSCAR ANTONIO SANTOS CÁRCAMO	JEFE UFI
9.-	LIC. AGUSTÍN ALBERTO MORÁN ORTEGA	ENCARGADO DEL ÁREA DE PRESUPUESTO

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large scribble and several names.

A solicitud del Jefe de la UFI, quien considerando: a) Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo No. 33 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y en el Art. No. 44 de su Reglamento, las Instituciones Públicas deben elaborar el proyecto de presupuesto; b) Que de acuerdo al Manual de Procedimientos para la Ejecución Presupuestaria – Fase Formulación, emitido por el Ministerio de Hacienda, la máxima autoridad debe designar el Comité de Formulación del Presupuesto, quien será el responsable del proceso de Formulación del Presupuesto Institucional, por lo que solicita la autorización de de designación de integrantes del Comité de Formulación del Presupuesto 2017, de acuerdo a su propuesta; sin embargo los miembros del Consejo recomiendan incluir en el mismo a la Licda. KEYLA DE LA CRUZ DE IBAÑEZ, Encargada de la Unidad de Igualdad entre los Géneros, a efecto que garantice que la elaboración del presupuesto se realicen con enfoque de género y de acuerdo a lo establecido en la política correspondiente, por lo que a continuación los Directores y Directoras del CDAC por unanimidad acuerdan a) Aprobar propuesta realizada por el Jefe UFI, en el cual se incluirá a la Licda. de Ibañez por lo que quedará conformada de la siguiente manera:

No.	NOMBRE	CARGO
1.-	ING. JORGE ALBERTO PUQUIRRE TORRES	DIRECTOR EJECUTIVO
2.-	LIC. HOMERO FRANCISCO MORALES HERRERA	JEFE OMR
3.-	ING. JAVIER ANIBAL ASCENCIO VELA	SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD DE VUELO
4.-	LIC. MANUEL ENRIQUE MERLOS VALLADARES	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
5.-	PA MAURICIO EDUARDO RIVAS RODAS	SUBDIRECTOR NAVEGACION AEREA
6.-	LIC. JOSÉ ERNESTO PORTILLO	JEFE RECURSOS HUMANOS
7.-	LICDA. SANDRA ELIZABETH MEDINA	JEFA UACI
8.-	LIC. OSCAR ANTONIO SANTOS CÁRCAMO	JEFE UFI
9.-	LIC. AGUSTÍN ALBERTO MORÁN ORTEGA	ENCARGADO DEL ÁREA DE PRESUPUESTO
10.-	LICDA. KEYLA DE LA CRUZ DE IBAÑEZ	ENCARGADA UNIDAD DE IGUALDAD ENTRE LOS GENEROS




b) Delegar al Director Ejecutivo y al Jefe UFI, a fin que realicen el protocolo correspondiente para comunicar la presente designación; **PUNTO SIETE.-** Solicitud de aprobación de lineamientos para la formulación del presupuesto 2017, a solicitud del Jefe de la UFI quien considerando: Como parte del proceso de formulación, la Unidad Financiera institucional, presenta los Lineamientos para la Formulación del presupuesto 2016, para aprobación del CDAC., en base a los cuales el Consejo Directivo por unanimidad acuerda: a) Darse por enterado del contenido del documento, b) aprobar el documento para su aplicación, c) Delegar al Director Ejecutivo y Jefe UFI para que realicen la reproducción y divulgación necesaria; **PUNTO OCHO.-** Solicitud de movimientos presupuestarios para financiar necesidades institucionales, El Jefe UFI solicita la autorización de movimiento presupuestario para la adquisición de dos microbuses, a solicitud de la Subdirección Administrativa, considerando que: a) Que la Subdirección Administrativa ha solicitado el financiamiento para la adquisición de dos microbuses para transporte de personal y misiones oficiales de la AAC, por un monto de \$83,800.00. b) II. Que según Acuerdo del CDAC No. cinco, del acta No cero sesenta y tres pleca cero dieciséis, de fecha diecisiete de mayo de dos mil dieciséis, el CDAC autorizó el inicio de gestión para la adquisición de dos microbuses para transporte de personal y misiones oficiales de la AAC.c). Que se cuenta con disponibilidades en el presupuesto provenientes de economías salariales, en consideración a lo anterior y en virtud de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica de Aviación Civil y el Art. 46 de la Ley AFI, el Jefe de la Unidad Financiera Institucional solicita la autorización del Consejo Directivo de Aviación Civil para el movimiento presupuestario necesario; los miembros del CDAC por unanimidad acuerdan: a) Aprobar el movimiento presupuestario siguiente:

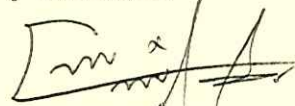
TIPO DE MOVIMIENTO: TRANSFERENCIA			
ASIGNACIÓN QUE DISMINUYE			
Unidad Presupuestaria	Línea de Trabajo	Rubro	Monto
01-Normalización, Regulación y Vigilancia del Transporte Aéreo	01-02-Seguridad de Vuelo	51 Remuneraciones	\$ 83.800.00

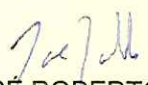
Total Disminución	\$ 83,800.00
-------------------	--------------

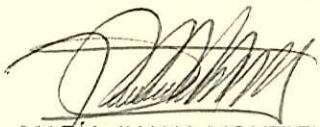
ASIGNACIÓN QUE AUMENTA			
Unidad Presupuestaria	Línea de Trabajo	Rubro/ Específico	Monto
01-Normalización, Regulación y Vigilancia del Transporte Aéreo	01-01-Dirección y Administración General	61 Inversiones en Activos Fijos	\$ 83,800.00
Total Aumento			\$ 83,800.00

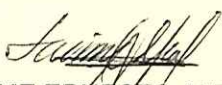
b) Autorizar a la a la Dirección Ejecutiva para que a través de Unidad Financiera Institucional realice los movimientos presupuestarios del literal anterior, en los específicos de gasto que corresponda de acuerdo al tipo de adquisición o contratación relacionada. **PUNTO NUEVE.** Próxima Sesión: Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad acuerdan que la próxima reunión ordinaria se llevará a cabo el día dieciséis de junio de dos mil dieciséis a las siete horas con treinta minutos, y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las once horas con veinte y cinco minutos, se da por terminada la presente acta, la cual ratificamos y firmamos.

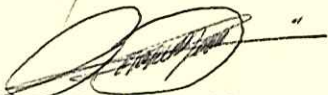

CNEL. RENÉ ROBERTO LÓPEZ MORALES
DIRECTOR PRESIDENTE


LIC. JUAN CARLOS STABEN BOILLAT
DIRECTOR PROPIETARIO


LIC. JOSÉ ROBERTO PÉREZ
DIRECTOR PROPIETARIO


LICDA. MARÍA JUANA MONTIEL
DIRECTORA PROPETARIA


PA JAIME ERNESTO ALFARO FIGUEROA
DIRECTOR SUPLENTE


LICDA. ROSARIO LISSETH NIVES DE SURA
DIRECTORA SUPLENTE


DELIA JANET TORRES DE SALGUERO
SECRETARIA DEL CDAC

